

PRONUNCIAMIENTO DEL COMITÉ PARA LA INCLUSIÓN DE LA FILOSOFÍA PARA Y CON NIÑAS Y NIÑOS EN LA EDUCACIÓN MEXICANA

Una de las principales banderas que la actual administración enarboló fue la necesidad de realizar una profunda reforma al modelo educativo del sexenio anterior. Sumándose a esta iniciativa la comunidad filosófica solicitó a este gobierno la inclusión de la filosofía en todos los niveles de educación formal e informal¹. Bajo esta premisa, el 15 de mayo de 2019 nuestro país daba el primer paso para hacer realidad esto, cuando el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, publicó la reforma al artículo tercero constitucional adicionando el párrafo 11, en el que se señala que: “Los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral, por lo que se incluirá el conocimiento de las ciencias y las humanidades: la enseñanza de las matemáticas, la lecto-escritura, la literacidad, la historia, la geografía, el civismo, la filosofía, la tecnología, la innovación, las lenguas indígenas de nuestro país, las lenguas extranjeras, la educación física, el deporte, las artes, en especial la música, la promoción de estilos de vida saludables, la educación sexual y reproductiva y el cuidado del medio ambiente, entre otras.”²

Siguiendo el espíritu de la Carta Magna encontramos que dentro de la Ley General de Educación, publicada en el *DOF*, el 30 de septiembre de 2019, en el Capítulo V, que se refiere a los planes y programas de estudio, en su artículo 30, podemos observar: “Los contenidos de los planes y programas de estudio de la educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, de acuerdo al tipo y nivel educativo, serán, entre otros, los siguientes: I El aprendizaje de las matemáticas, II El conocimiento de la lecto-escritura y la literacidad, para un mejor aprovechamiento de la cultura escrita; III El aprendizaje de la

¹ En el marco del XIX Congreso Internacional de Filosofía de la Asociación Filosófica de México, el 16 de noviembre de 2018 se elaboró la Declaración sobre la Filosofía en la Educación, dirigida al Presidente de México y firmada por 12 organizaciones filosóficas y 37 filósofos en lo individual.

² Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 3° párrafo 11 adicionado DOF 15-05-2019.

historia, la geografía, el civismo y la filosofía; IV El fomento de la investigación, la ciencia, la tecnología y la innovación, así como su comprensión, aplicación y uso responsables...”

Ante este panorama tan alentador, la comunidad filosófica asumía con beneplácito la tarea de proponer foros, coloquios, mesas de discusión y seminarios donde se debatían las propuestas que podrían ser incluidas en la nueva currícula que, sin lugar a dudas, apuntalaría la conformación integral de la educación básica en México. La noticia trascendió nuestras fronteras y el pasado 30 de septiembre el Doctor Luca Maria Scarantino, Presidente de la Federación Internacional de Sociedades de Filosofía (FISP), envió una carta al mandatario mexicano mostrando su beneplácito porque en este país se había incluido la Filosofía al artículo 3º constitucional contribuyendo con ello a que la educación potencialice en las niñas, los niños y jóvenes la autonomía, el pensamiento crítico y creativo, el razonamiento, la libertad y la participación democrática. Tal y como lo establece la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en la Declaración de París en 1995, donde se afirma que: “La enseñanza de la filosofía debe mantenerse o ampliarse donde ya existe, implantarse donde aún no existe y ser nombrada explícitamente con la palabra ‘filosofía’, recordando también que debe ser impartida por profesores cualificados e instruidos específicamente a tal efecto y no estar supeditada a ninguna consideración económica, técnica, religiosa, política o ideológica.”

Es importante señalar que dentro del mapa curricular de educación primaria, la asignatura formación cívica y ética incluye ciertamente algunas competencias filosóficas como son: la toma de decisiones y el ejercicio de la libertad, la autoestima y la valoración de la propia dignidad, el juicio ético y el desarrollo de la autonomía, la empatía y la valoración de la diversidad; mientras que para la formación ciudadana se atienden los siguientes contenidos: el reconocimiento como sujeto de derechos, el interés por los asuntos públicos, la participación social y política, la resolución no violenta de los conflictos, la comprensión y el aprecio por la democracia como forma de gobierno y como forma de vida y el apego a la legalidad. Pero si atendemos a la declaración de la UNESCO de que la educación filosófica debe ampliarse donde existe y crearse donde no la hay, sería un error reducir la filosofía a estas competencias de carácter ético y cívico.

Así que, siendo fieles al mandato constitucional y a las leyes secundarias, consideramos que la Secretaría de Educación Pública (SEP) del Gobierno de México debe establecer los mecanismos pertinentes para que la Filosofía sea incluida como una disciplina por vez primera en los planes y programas de estudio en la educación básica de nuestro país. Porque varios meses han transcurrido y las autoridades educativas no han convocado a la Comunidad Filosófica para elaborar los nuevos planes y programas de estudio que incluyan la Filosofía en todos los niveles de la educación básica. Sabemos que los tiempos establecidos para la elaboración de la nueva currícula y los libros de texto corren apresuradamente. El modelo educativo denominado Nueva Escuela Mexicana entrará en funcionamiento en el ciclo escolar 2021-2022 con nuevos contenidos y nuevos programas de estudio. Así es que nuestro llamado es a la SEP para que se incluya a los expertos en Filosofía para y con Niñas y Niños (FpcNN), en las Mesas de Trabajo o las instancias que juzgue oportunas para hacer posible una real y profunda reforma educativa, cuyo objetivo será la formación integral de las niñas, niños y jóvenes, que este país tanto necesita ante la violencia, la desigualdad y la marginación que muchos padecen.

No dejemos pasar esta gran oportunidad y bajo el cobijo del marco legal vigente, incluyamos a la Filosofía dentro de los mapas curriculares de la educación básica en México. No olvidemos que los pequeños filosofan siempre. Continuamente están formulando preguntas sobre el porqué de las cosas, ante el desconcierto que les genera el mundo que día a día van descubriendo. Por ello cuando se plantea la pertinencia de impartir, es importante señalar que no estamos hablando de un curso sobre historia de la filosofía, sino de la filosofía como práctica, como ejercicio del filosofar. Propiciando una experiencia del pensar a partir de actividades como la lectura de cuentos, leyendas, poemas y relatos, con la proyección de películas o videos que generan la formulación de preguntas y con ello promueven la reflexión sobre problemas o situaciones que exigen pensar crítica y creativamente para plantear posibles soluciones, generando comunidades de investigación, indagación y diálogo dentro del aula.

Recordemos que la comunidad de investigación y la comunidad de diálogo, es el medio educativo propio de FpcNN. Dichas comunidades cultivan las habilidades dialógicas,

de razonamiento, de investigación, de organización de información y de traducción, a fin de facilitar el buen juicio. Los alumnos aprenden a objetar el razonamiento débil; construir argumentos sólidos; aceptar la responsabilidad sobre sus contribuciones; respetar otras perspectivas; practicar la autocorrección y, finalmente, desarrollar el buen juicio en el contexto del diálogo. Además de las conductas cognitivas, se desarrollan conductas que muestran el desarrollo valoral, tales como: escuchar con respeto lo que otros dicen; alentar a los demás a expresar sus opiniones; tomar turnos para participar; cuidar los procedimientos de la investigación, así como a cada uno de los participantes; comprometerse con aquello en lo que se cree; apreciar la armonía y belleza del mundo y de las creaciones humanas...

Podríamos resumir los objetivos de la FpcNN diciendo que pretende desarrollar el pensamiento crítico, el pensamiento creativo y el pensamiento valorativo para que los estudiantes sean capaces de pensar bien y por ellos mismos a fin de participar en la conformación de una sociedad más razonable y más solidaria.

La invitación es pues a generar en las niñas, niños y jóvenes, competencias que podemos traducir en: explicar, identificar, predecir, estimar, medir, formular, resolver y razonar utilizando herramientas lógicas, la habilidad de expresar el pensamiento (argumentación) y la capacidad de dialogo haciendo uso de habilidades sociales y comunitarias para hacer de este país un lugar más humano. Tal como se expuso el pasado 4 de marzo en el Coloquio “La Nueva Escuela Mexicana y la Filosofía para Niñas y Niños”, organizado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, por la Comisión de Educación de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Comisión de Enseñanza de la Filosofía de la Federación Internacional de Sociedades de Filosofía, y el Observatorio Filosófico de México. Hagamos de la inclusión de la filosofía en la educación un horizonte de dialogo, libertad y paz.

**Por el Comité para la Inclusión de la Filosofía para
y con Niñas y Niños en la Educación Mexicana**

Grado Académico	Nombre y Apellidos	Institución
Doctor en Formación de Docentes	Eugenio Echeverría	Centro Latinoamericano de Filosofía para Niños, A.C.
Doctora en Filosofía	María del Carmen Camarillo Gómez	Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa
Doctorante en Educación y Desarrollo Humano	Leslie Cázares Aponte	Universidad de La Salle Bajío, y presidenta de la Federación Mexicana de Filosofía para Niños
Licenciado en Filosofía	Pedro Corzo Corea	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, y Observatorio Filosófico de México
Maestra en Filosofía	Patricia Díaz Herrera	Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Doctor en Pedagogía	David Sumiacher	Centro Educativo para la Creación Autónoma en Prácticas Filosóficas, y Universidad Nacional Autónoma de México
Licenciada en Filosofía	Olga Maricela Pérez Xolocotzi	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México
Licenciado en Pedagogía	Rodolfo Quiroz Sánchez	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, y Universidad Nacional Autónoma de México
Maestro en Filosofía	Miguel González Uribe	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México
Maestra en Educación	Claudia Edith Ostria Salazar	Secretaría de Educación Pública
Licenciada en Filosofía	Rita Alejandra Chio Bazany	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México
Licenciado en Pedagogía	Leonardo Rodríguez Martínez	Secretaría de Educación Pública
Doctorado en Filosofía	María Teresa de la Garza Camino	Facultad de Filosofía y Letras UNAM. (Actualmente jubilada, pero vinculada)
Maestra en Filosofía Aplicada Instituciones:	Ma. Del Socorro Madrigal Romero	Facultad de Filosofía "Dr. Samuel Ramos Magaña" de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Secretaría de Educación en el Estado de Michoacán
Pasante de la maestría en filosofía.	Xóchitl Martínez Juárez	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México

Por el Observatorio Filosófico de México y Adherentes

Grado Académico	Nombre y Apellidos	Institución
Maestro en Filosofía	Gabriel Vargas Lozano	Observatorio Filosófico de México, y Profesor del Departamento de Filosofía de la Universidad Autónoma

		Metropolitana. Unidad Iztapalapa
Doctor en Filosofía	José Alfredo Torres	Observatorio Filosófico de México
Doctor en Filosofía	Guillermo Hurtado	Observatorio Filosófico de México y Universidad Nacional Autónoma de México
Doctor en Filosofía	Ángel Alonso Salas	Observatorio Filosófico de México, Colegio de Ciencias y Humanidades, y Universidad Nacional Autónoma de México
Maestro en Filosofía	Eduardo Sarmiento Gutiérrez	Observatorio Filosófico de México, Centro de Documentación en Filosofía Latinoamericana e Ibérica, y Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa
Ciudadano	Raúl Berdejo Bravo	Observatorio Filosófico de México
Director Escénico	Alejandro Bichir	Escuela Nacional de Arte Teatral, Instituto Nacional de Bellas Artes, Secretaría de Educación Pública
Maestro en Derecho	Edgar Pacheco Barajas	Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México
Maestra en Historia	Lydia Garrido Camilo	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México
Licenciada en Filosofía	Angélica Concepción Cantón Anaya	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México
Doctor en Humanidades (Teoría Literaria)	Jorge Prado Zavala	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México
Licenciado en Ciencias Políticas	Carlos Franco Rivera	Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa
Licenciada en Historia, y Maestra en Ciencias Políticas	Griselda De Fuentes Rojano	Escuela Nacional de Antropología e Historia, y Universidad Nacional Autónoma de México
Maestro en Educación	Ernesto Barba Méndez	Amor por Azcapotzalco Redes "Virtud Ciudadana"
Licenciada en Psicología Educativa, y Maestra en Psicología Clínica	Isabel Ortiz Velasquillo	Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco, y Universidad Nacional Autónoma de México
Licenciada en Química, y Maestra en Biomedicina Científica y Consultoría	Sharin Padilla	Universidad Nacional Autónoma de México
Licenciado en Economía, y Maestro en Administración de Negocios Internacionales	Jorge Rolando H. Almanza Cabrera	Universidad Nacional Autónoma de México
Ingeniero Civil	Guillermo Maldonado	Universidad Nacional Autónoma de México
Maestro en Filosofía	Enrique Cruz García	Instituto de Educación Media

		Superior de la Ciudad de México
Doctora en Filosofía	María Cristina Ríos Espinosa	Universidad del Claustro de Sor Juana
Maestra en Filosofía	Cecilia Bravo Gutiérrez	Universidad Nacional Autónoma de México, y Universidad Pontificia de México
Licenciado en Geografía e Ingeniería Geofísica, y Maestro en Geofísica	Jesús Manuel Tapia López	Universidad Nacional Autónoma de México
Maestro en Ciencias de la Educación	Edgar Hernández Manjarrez	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, y Secretaría de Educación Pública
Pasante de Maestría en Filosofía	Ximena Franco Guzmán	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México
Doctor en Filosofía	Roberto Sánchez Benítez	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Doctor en Filosofía	Luis Ramos-Alarcón Marcín	Profesor-Investigador Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Licenciado en Filosofía.	Héctor Eduardo Luna López	Profesor en Facultad de Filosofía y Letras y el Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM
Doctora	Adriana Rodríguez Barraza	Universidad Veracruzana
Licenciado	Luis Fernando Barajas Gómez	Colegio de Bachilleres plantel 11
Licenciatura de Ingeniería en Sistemas y Electrónica	Waldo Esteban Elorza Barbosa	Estudiante de licenciatura en filosofía en la UNAM (SUA).
Doctor.	Héctor David León Jiménez	IAPE Universidad
Lic. en Filosofía (en proceso de titulación de la maestría en Filosofía Aplicada)	Sergio Cruz Trinidad	Universidad de Centro de México (UCEM) campus San Luis Potosí
Maestra en educación	Claudia Edith Ostría Baltazar	Secretaría de Educación Pública
Maestría, doctorante en bioética	Ixchel Itza Patiño González	Universidad de Guadalajara
Doctor en Filosofía	Jesús Jasso Méndez	Profesor-investigador, tiempo completo. Academia B de Filosofía e Historia de las Ideas. Universidad Autónoma de la Ciudad de México, SLT y Profesor de Asignatura. Área: Lógica. Colegio de Filosofía. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.
	Mesa directiva de la Academia Mexicana de Lógica, A.C	
Licenciatura en Filosofía	Diana Abril Pérez Rosales	Instituto de Educación Media Superior de la CDMX- IEMS CDMX.
Maestra en Filosofía:	Karina Luna Islas	UNAM

Maestra en educación	Verónica Anaya Pardo	ITESM (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey)
Maestría	Mabel Dámaris Vázquez Trujillo	Instituto de Educación Media Superior de la CDMX
Doctorado	Laura Vargas Mendoza	Universidad Nacional Autónoma de México
Doctor. en Filosofía por el IIF-UNAM	Pablo Flores del Rosario	Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México
Profesora de Filosofía Titular C	Virginia Sánchez Rivera	Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Vallejo UNAM
Licenciado en Pedagogía, Licenciado en Filosofía (en curso)	Alberto Juárez Millán	Universidad Pedagógica Nacional (UPN) Unidad 151 Toluca, Instituto de Filosofía A.C
Bachiller en Filosofía / Licenciado en Psicología	César Ojeda Ávila	Universidad Azteca plantel Cancún
Licenciado en Filosofía	Carlos Alberto Martínez Baltazar	Docente del CBTIS 226
Doctorado	Rodrigo Díaz Cruz	Rector UAM-Iztapalapa
Licenciada en educación, Licenciada en Psicología y Maestra en consejería psicológica y acompañamiento integral	Ana María Camarillo Castillo	Normal Superior 02 de Ecatepec, Escuela Superior de Estudios Humanísticos, Universidad Marista de Guadalajara
Maestrante	Iván Gabriel Llano Alcántara	Escuela Nacional Preparatoria UNAM
Maestrante	Nayelli Zaragoza Zúñiga	Universidad Nacional Autónoma de México
Pasante de maestría	Evelyn Partida Torres	Universidad Nacional Autónoma de México
Lic. Pedagogía FFyL. UNAM.	Jaime Sandoval Nando	Escuela Nacional Preparatoria
Doctor en Filosofía	Dante Evaristo Bello Martínez	CCH sur / Colegio de Morelos
Licenciatura	Diana Zaragoza Zúñiga	División de Ciencias Básicas, Facultad de Ingeniería, UNAM
Maestra en Desarrollo Educativo y Licenciada en Filosofía Institución: la Maestría la cursé en la y la Licenciatura en la, no estoy adscrita por ahora a ninguna institución, me desempeño de manera independiente	Paulina Baños Lerín	Universidad Pedagógica Nacional Ajusco y UNAM FES Acatlán
Maestría	Erika S. Pérez Vázquez	Profesora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Doctorado	José Pedro Arriaga Arroyo	Universidad de Guanajuato
Maestría	Jesús Octavio Martínez Maya	Supervisión Escolar Z58 Telesecundarias Veracruz

Doctorado	José Alfredo Rodríguez Zapata	Docente en educación primaria y en educación superior
Maestra en Urbanismo	Marisol Ruíz Cortés	Profesora de Asignatura Facultad de Economía
Doctor en Filosofía	Carlos Castañeda Desales	Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)
Doctora en Filosofía	María Guadalupe Zavala Silva	Profesora tiempo completo en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad UPN 161 y profesora de asignatura en Facultad de Filosofía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.